

# SNGULAR

Madrid, 13 de septiembre de 2022

Singular People, S.A. (en adelante “SNGULAR” o la “Sociedad”), en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por la presente comunica al mercado la siguiente:

## Otra Información Relevante

Parenclitic, S.L. (sociedad participada al 82,41% por José Luis Vallejo Pizarro, Presidente del Consejo de Administración de SNGULAR, y la participación restante por personas vinculadas familiarmente) durante los días 5 a 7 de septiembre ha realizado varias operaciones de compra por las que ha incrementado su participación en un total de 37.074 acciones de SNGULAR (representativas del 0,07% del capital social de SNGULAR), a un precio medio de 4,16 euros por acción.

Como consecuencia de la citada operación, Parenclitic S.L. ha incrementado su participación total en SNGULAR en un 0,07%. A su vez, José Luis Vallejo Pizarro (a través de su participación en Parenclitic, S.L.), ha incrementado su participación indirecta en SNGULAR un 0,06%.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. José Luis Vallejo Pizarro

Presidente del Consejo de Administración